



DIARIO OFICIAL



DIRECTOR: *Edgard Antonio Mendoza Castro*

TOMO N° 397

SAN SALVADOR, MIERCOLES 5 DE DICIEMBRE DE 2012

NUMERO 228

La Dirección de la Imprenta Nacional hace del conocimiento que toda publicación en el Diario Oficial se procesa por transcripción directa y fiel del original, por consiguiente la institución no se hace responsable por transcripciones cuyos originales lleguen en forma ilegible y/o defectuosa y son de exclusiva responsabilidad de la persona o institución que los presentó. (Arts. 21, 22 y 23 Reglamento de la Imprenta Nacional).

S U M A R I O

Pág.

ORGANO LEGISLATIVO

Decreto No. 182.- Ley de Presupuesto General para el Ejercicio Financiero Fiscal del año 2013. 1-528

Decreto No. 183.- Ley de Salarios para el Ejercicio Financiero Fiscal del año 2013. 529-984

ORGANO LEGISLATIVO

DECRETO No. 182

LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPUBLICA DE EL SALVADOR, en uso de sus facultades constitucionales y a iniciativa del Consejo de Ministros,

DECRETA:

Art. 1.- Vótase la LEY DE PRESUPUESTO para el ejercicio financiero fiscal que se inicia el uno de enero y concluye el treinta y uno de diciembre de dos mil trece

SECCION - A

PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO

I - SUMARIOS

SUMARIO No. 1 COMPOSICION GENERAL

(En US dólares)

INGRESOS TOTALES		4,505,302,405
a) Ingresos Corrientes	4,073,071,130	
b) Ingresos de Capital	56,148,185	
c) Financiamiento	217,748,935	
d) Ingresos por Contribuciones Especiales	158,334,155	
GASTOS TOTALES		4,505,302,405
a) Gastos Corrientes	3,244,030,760	
b) Gastos de Capital	751,531,905	
c) Aplicaciones Financieras	248,900,000	
d) Gastos de Contribuciones Especiales	158,334,155	
e) Costo Previsional	102,505,585	

Superintendencia General de Electricidad y Telecomunicaciones

A. MARCO INSTITUCIONAL

1. Política

Promover la participación dentro del sector eléctrico y de telecomunicaciones e informar oportunamente a la autoridad competente de cualquier práctica que atente contra la libre competencia.

Continuar desarrollando el marco regulatorio en materia energética y de telecomunicaciones.

Mantener y fomentar las relaciones con instituciones y organismos extranjeros que se vinculan con el sector eléctrico y de telecomunicaciones en beneficio de la población salvadoreña y el desarrollo económico.

2. Prioridades en la Asignación de Recursos

Proporcionar el soporte directivo, administrativo y financiero, necesario para que la institución cumpla con los objetivos y permita que las diferentes unidades organizativas brinden un servicio eficiente y eficaz.

Velar por la protección de los derechos de los usuarios y de todas las entidades que desarrollan actividades en los sectores bajo su regulación.

Aplicar el marco legal vigente, referido a los sectores bajo su regulación.

Revisar los términos, condiciones y precios máximos de los pliegos tarifarios del sector eléctrico aplicables al usuario final, así como las tarifas máximas para los servicios telefónicos.

Posibilitar un mercado competitivo en los sectores de electricidad y telecomunicaciones, velando porque no se produzcan prácticas monopólicas en dichos sectores.

Desarrollar el Registro de Electricidad y Telecomunicaciones y crear el sistema administrativo necesario para que cumpla con su misión informativa, facilitando el acceso a la información del mismo a todos los interesados de conformidad a lo establecido en las leyes y reglamentos que se aplican en ambos sectores.

3. Objetivos

Promover la apertura y competencia entre los sectores de electricidad y telecomunicaciones, garantizando el derecho de interconexión de redes de operadores, la regulación y administración del espectro radioeléctrico, el libre acceso a los recursos esenciales y la administración del plan de numeración incluyendo la asignación de claves de acceso al sistema multiportador, fomentar el suministro de energía eléctrica y telecomunicaciones para toda la población mediante la aplicación y observancia de las leyes vigentes.

B. INGRESOS

Ingresos Corrientes		10,211,405
12 Tasas y Derechos		9,811,120
121 Tasas		
12199 Tasas Diversas	9,703,075	
122 Derechos		
12207 Por Patentes, Marcas de Fabrica y Otros	108,045	
14 Venta de Bienes y Servicios		52,000
141 Venta de Bienes		
14199 Venta de Bienes Diversos	800	
142 Ingresos por Prestación de Servicios Públicos		
14299 Servicios Diversos	51,200	
15 Ingresos Financieros y Otros		348,285
151 Rendimientos de Títulosvalores		
15105 Rentabilidad de Depósitos a Plazos	246,480	
157 Otros Ingresos no Clasificados		
15703 Rentabilidad de Cuentas Bancarias	52,000	
15799 Ingresos Diversos	49,805	
Financiamiento		2,500,770
32 Saldos de Años Anteriores		2,500,770
321 Saldos Iniciales de Caja y Banco		
32102 Saldo Inicial en Banco	2,500,770	
Total		12,712,175

■ 4109 Superintendencia General de Electricidad y Telecomunicaciones

C. ASIGNACION DE RECURSOS**1. Destino del Gasto por Fuente de Financiamiento**

Código	Unidad Presupuestaria	Responsable	Recursos Propios
01	Regulación y Supervisión de Actividades de Electricidad y Telecomunicaciones	Superintendente	12,712,175

2. Clasificación Económica Institucional por Área de Gestión

	Apoyo al Desarrollo Económico
Gastos Corrientes	11,560,945
Gastos de Consumo o Gestión Operativa	8,473,125
Remuneraciones	5,153,815
Bienes y Servicios	3,319,310
Gastos Financieros y Otros	391,400
Impuestos, Tasas y Derechos	12,000
Seguros, Comisiones y Gastos Bancarios	379,400
Transferencias Corrientes	2,696,420
Transferencias Corrientes al Sector Público	2,500,000
Transferencias Corrientes al Sector Privado	24,000
Transferencias Corrientes al Sector Externo	172,420
Gastos de Capital	1,151,230
Inversiones en Activos Fijos	1,151,230
Bienes Muebles	650,330
Bienes Inmuebles	250,000
Intangibles	250,900
Total	12,712,175

3. Relación Propósitos con Recursos Asignados

Unidad Presupuestaria y Línea de Trabajo	Propósito	Costo
01 Regulación y Supervisión de Actividades de Electricidad y Telecomunicaciones		12,712,175
01 Dirección y Administración Institucional	Dirigir la gestión institucional, coordinando y administrando en forma eficaz y eficiente los recursos asignados, así como también proporcionar el apoyo administrativo-financiero requerido, a las distintas unidades de la organización.	7,367,935
02 Marco Regulatorio de Electricidad y Telecomunicaciones	Normar las actividades de generación, transmisión, distribución, y comercialización de energía eléctrica, así como la aplicación de sus disposiciones a todas las entidades que desarrollan las actividades mencionadas; asimismo normar las actividades del sector de telecomunicaciones especialmente la regulación del servicio de telefonía, la explotación del espectro radioeléctrico, el acceso a los recursos esenciales y el plan de numeración, incluyendo la asignación de claves al sistema multiportador.	5,146,015
03 Registro de Electricidad y Telecomunicaciones	Tener un control sistemático y actualizado de todos los elementos sujetos a inscripción, a través de una base de datos manual y digital, que proporcione la certeza jurídica y garantice los derechos frente a terceros.	198,225
Total		12,712,175

4109 Superintendencia General de Electricidad y Telecomunicaciones ■

4. Asignación Presupuestaria por Rubro de Agrupación, Fuente de Financiamiento y Destino Económico

Unidad Presupuestaria y Cifrado Presupuestario	Línea de Trabajo	51 Remuneraciones	54 Adquisiciones de Bienes y Servicios	55 Gastos Financieros y Otros	56 Transferencias Corrientes	61 Inversiones en Activos Fijos	Gastos Corrientes	Gastos de Capital	Total
01 Regulación y Supervisión de Actividades de Electricidad y Telecomunicaciones		5,153,815	3,319,310	391,400	2,696,420	1,151,230	11,560,945	1,151,230	12,712,175
2013-4109-4-01-01-21-2 Recursos Propios	Dirección y Administración Institucional	2,398,350	1,639,535	391,400	2,524,000		6,953,285		6,953,285
22-2 Recursos Propios						414,650		414,650	414,650
02-21-2 Recursos Propios	Marco Regulatorio de Electricidad y Telecomunicaciones	2,592,010	1,645,005		172,420		4,409,435		4,409,435
22-2 Recursos Propios						736,580		736,580	736,580
03-21-2 Recursos Propios	Registro de Electricidad y Telecomunicaciones	163,455	34,770				198,225		198,225
Total		5,153,815	3,319,310	391,400	2,696,420	1,151,230	11,560,945	1,151,230	12,712,175

D. CLASIFICACION DE PLAZAS**1. Estratificación de Plazas a Tiempo Completo**

Rango Salarial	Contratos	
	Plazas	Monto
501.00 - 550.99	3	18,665
551.00 - 600.99	3	21,370
601.00 - 650.99	4	30,000
651.00 - 700.99	3	23,675
751.00 - 800.99	7	67,160
851.00 - 900.99	5	53,500
901.00 - 950.99	1	10,850
951.00 - 1,000.99	6	71,775
1,001.00 - 1,100.99	8	102,300
1,101.00 - 1,200.99	5	70,155
1,201.00 - 1,300.99	3	45,580
1,301.00 - 1,400.99	8	132,135
1,401.00 - 1,500.99	8	143,950
1,501.00 - 1,600.99	8	152,115
1,601.00 - 1,700.99	2	39,755
1,701.00 - 1,800.99	6	126,910
1,801.00 - 1,900.99	5	110,945
1,901.00 - 2,000.99	3	71,300
2,001.00 - 2,100.99	2	49,160
2,101.00 - 2,200.99	8	203,960
2,201.00 - 2,300.99	2	53,780
2,301.00 En Adelante	58	2,242,185
Total	158	3,841,225

■ 4109 Superintendencia General de Electricidad y Telecomunicaciones

2. Clasificación del Personal por Actividad a Tiempo Completo

Clasificación	Contratos	Monto
Personal de Gobierno	1	70,855
Personal Ejecutivo	1	51,640
Personal Técnico	106	2,636,965
Personal Administrativo	40	1,011,395
Personal de Servicio	10	70,370
Total	158	3,841,225